



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Programa de Ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024

24/06/2024

Se ha convocado el **Programa de Ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024.**

Este programa de ayudas económicas esta destinado a estudiantes con discapacidad que desarrollen estudios en centros educativos y universidad.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

¿QUÉ ES?
Ayudas económicas para que las personas con discapacidad puedan estudiar y formarse.

¿PARA QUÉ PUEDO SOLICITARLA?
La ayuda puede cubrir gastos como mensualidades, desplazamientos, alojamiento, productos y servicios de apoyo, las horas de asistente personal para la formación, intérpretes y guías de lengua de signos, exposiciones, fisioterapia, etc.

Deben estar directamente vinculados a tu formación y con los límites previstos en la convocatoria.

¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?
En la página web del Real Patronato sobre Discapacidad <https://www.rpdiscapacidad.gob.es>

¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE? ⁽¹⁾

- Bachillerato
- FP
- Enseñanzas Oficiales de Idiomas
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)

(1) Catálogo completo disponible en la convocatoria.

¿HASTA CUÁNDO?
Se puede solicitar desde el 29 de junio hasta el 22 de julio de 2024.
Para más información, puedes llamar al teléfono 917939722 o escribir un correo a infoyudas@fundaciononce.es

¿COMO LA SOLICITO?
• Online: si tienes certificado digital o clave presencial.
• En persona: en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.

<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Entidad colaboradora

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

IV CONVOCATORIA PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN

Presupuesto total de 5,5 millones de €. Hasta 10.000 € por persona.

¿QUÉ ES?
Ayudas económicas para que las personas con discapacidad puedan estudiar y formarse.

¿QUÉ ESTUDIOS CUBRE? ⁽¹⁾

- Bachillerato
- FP
- Enseñanzas Oficiales de Idiomas
- Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas de universidades (incluidos los títulos propios)

(1) Catálogo completo disponible en la convocatoria.

¿DÓNDE SOLICITO LA AYUDA?
La ayuda puede cubrir gastos como mensualidades, desplazamientos, alojamiento, productos y servicios de apoyo, las horas de asistente personal para la formación, intérpretes y guías de lengua de signos, exposiciones, fisioterapia, etc.

¿HASTA CUÁNDO?
Se puede solicitar desde el 20 de junio hasta el 22 de julio de 2024.
Para más información, puedes llamar al teléfono 917939722 o escribir un correo a infoyudas@fundaciononce.es

¿COMO LA SOLICITO?
• Online: si tienes certificado digital o clave presencial.
• En persona: en cualquier Oficina de registro de la Administración, por correo postal certificado o mediante servicio ORVE.

<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Entidad colaboradora

Más información sobre el programa de **ayudas Reina Letizia para la inclusión 2024**